



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7447908 Q01SH-XGY17-XXDTK 96AC1751A39D4B50C0321409E7A0016A2EE9AC5B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Plaza de la Constitución s/n  
33009 – Oviedo Asturias  
Teléfono:984083800  
ayuntamiento@oviedo.es

EXPTE: 2/2019/GNRC

PROYECTO DE GASTO: 2019 3 131 1

## RESOLUCION DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 9071 DE 15 DE JUNIO DE 2017

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por generación de crédito nº 2/2019.

Visto artículo 181 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 43 y siguientes del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto art. 11.2 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2018, prorrogado para 2019 por Resolución de Alcaldía nº 22276 de fecha 19 de diciembre de 2018, está Concejalía **RESUELVE:**

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Generación de Crédito nº 2, por importe de 1.375.000,00€, cuyo resumen es el siguiente:

### Estado de gastos

| APLICACIÓN                            | IMPORTE    |
|---------------------------------------|------------|
| 131 241 131 LABORAL TEMPORAL EMPLEO   | 985.000,00 |
| 131 241 16000 SEGURIDAD SOCIAL EMPLEO | 390.000,00 |

### Estado de ingresos

| CONCEPTO                                              | IMPORTE      |
|-------------------------------------------------------|--------------|
| 451 DE ORGANISMOS Y AGENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA | 1.375.000,00 |